

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Sesión Ordinaria N°3, miércoles 23 de marzo de 2022
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Raúl Atria Benaprés	Decano (S)
María Antonieta Urquieta	Vicedecana (S)
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADAS/OS:

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as) (no hay)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales
Natalia Hurtado Lobos	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps

Tabla:

- Aprobación acta anterior
- Cuenta del Decano
- Reglamento de ayudas económicas a estudiantes del Magíster en Arqueología.
- Informe matrículas Postgrado 2022
- Elección integrantes de la Junta Electoral Local
- Aprobaciones AUC
- Varios

1. Aprobación Acta Sesión N°2 de fecha 9 de marzo de 2022

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo.

2. Cuenta del Decano

El Decano (S) informa que participó en la Comisión Económica Académica del Consejo Universitario que hace un análisis previo de los proyectos antes de pasar al Consejo Universitario para su aprobación. El primer proyecto es la creación de la Facultad de Gobierno del INAP y el segundo es del ICEI para ser Facultad de Comunicación e Imagen. En segundo lugar se discutió el Reglamento de Formación de Extensión el cual fue aprobado.

La Directora de Postgrado cuestiona tanta institucionalidad, en referencia a la creación de Facultades, debido a un presupuesto tan disminuido el cual debiera discutir sus premisas de re formulación

La Directora Económica agrega la importancia de discutir el mecanismo de distribución de los aportes de manera más equitativa.

El Director de Psicología agrega que la Subsecretaria de Educación Superior se reunió con el consejo de rectores de universidades para informar que habrá cambios en cuanto al trato de las universidades estatales por parte del gobierno, por lo que se podría ver, en un corto plazo, fondos basales más desarrollados que compensarían estos dos años de déficit.

3. Reglamento de ayudas económicas a estudiantes del Magíster en Arqueología.

La Directora de Postgrado expone lo siguiente:

El programa de magíster en Arqueología de la Universidad de Chile maneja un sistema de ayudas económicas para sus estudiantes con el fin de apoyar los procesos formativos y de realización de tesis de grado. Este sistema de ayudas concursables considera tres modalidades:

- Modalidad A1: Ayuda económica para la participación de estudiantes en congresos académicos o científicos que sean atingentes y relevantes para su tema de investigación. Se aceptarán sólo

postulaciones que vayan asociadas con la presentación de trabajos por parte de el/la estudiante en el congreso a postular. \$100.000 a \$400.000 por ayuda

- Modalidad A2: Ayudas económicas para la finalización de sus tesis de magister. \$300.000 a \$600.000 por ayuda
- Modalidad B1: Ayudas económicas para cubrir parcialmente los costos del arancel del programa. \$1.200.000 a \$2.500.000 por ayuda

La cantidad de ayudas económicas a ofertar por línea y sus montos será evaluada anualmente en consideración del balance presupuestario del programa.

El Director de Psicología consulta si esto abre una puerta para que todos los programas pudieran tener un reglamento de esta naturaleza o ayudas que beneficien al estudiantado de acuerdo a los recursos de los mismos.

La Vicedecana (S) argumenta que todos los programas tienen la opción de generar sistemas complementarios de ayuda a sus estudiantes acordes a argumentos académico, condiciones de viabilidad financiera y grado de adecuación a las políticas de postgrado.

La Directora Económica hace un alcance que, los programas de Postgrado no pueden financiar arancel directamente, pero si ayudas económicas de otro estilo a través de las resoluciones que sean visadas por la unidad jurídica. En el fondo la ayuda no va directamente al arancel, sino al alumno.

La Vicedecana (S) resume que esta aprobación abre un debate presupuestario que llama a tener políticas claras de autofinanciamiento de los programas y los alcances que tiene en cuanto a la carga y/o responsabilidad académica y propone poner en punto de Facultad el cómo los programas pueden diseñar, proyectar sus propios sistemas de beneficios estudiantiles complementarios a las Escuela de Postgrado. Comenta que el Comité de Desarrollo Académico comenzó un proceso de discusión de las actuales políticas de distribución de carga académica, la cual se revisará con las Direcciones de Departamento y los claustros respectivos.

La Directora de Pregrado recalca que los ingresos que entran por concepto de estudiantes de Pregrado, son ingresos que van directamente al financiamiento de los claustros académicos. Tal vez no sea totalmente visible. La Directora Económica complementa esta información aseverando que el 100% de los ingresos por arancel es destinado a financiar la planilla.

Se aprueba por unanimidad del Consejo el Reglamento de Ayudas Económicas del Magíster de Arqueología.

4. Informe de matrículas Postgrado 2022

La Directora de Postgrado hace una presentación de los resultados de las Matrículas 2022 señalando lo siguiente:

- De 853 candidatos se matricularon 753. Los candidatos que entregan sus tesis al final no se matriculan.
- De 325 postulantes nuevos se matricularon 278 y de 528 candidatos antiguos se matricularon 465.

Comenta que hay un número importante de estudiantes postulando a becas. Por otro lado comenta que en el Magíster de Infancias que es un programa nuevo, hay una cantidad importante de matriculados y que el Doctorado de Educación tuvo 25 postulantes y se seleccionaron 12 para entrevista y el día de hoy se definirá estas postulaciones.

Destaca los tiempos de las tesis y que la articulación Pregrado – Postgrado está dando muy buenos resultados.

Finalmente comenta que el Postgrado aumentó sus matrículas pero que podría deberse a la implementación de 2 programas nuevos. Destaca también que en los últimos años las matrículas han ido en aumento.

5. Elección integrantes Junta Electoral Local

El Presidente de la Junta Electoral Central comenta que desde nivel central han solicitado informar la renovación de la Junta ya que sus miembros, exceptuando la Prof. Andrea Greibe Kohn, ya cumplieron su período de vigencia en sus cargos por lo que habría que elegir 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes. Esta elección se realiza por sorteo de una lista de académicos que tienen jornada de 22 horas o más obteniendo el siguiente resultado:

Miembros Titulares:

Profesor Hugo Torres Contreras, académico del Departamento de Educación
Profesora Sonia Montecinos Aguirre, académica del Departamento de Antropología
Profesor Diego Salazar Sutil, académico del Departamento de Antropología

Miembros Suplentes:

Profesor Andrés Gómez Seguel, académico del Departamento de Antropología
Profesor Felipe Sánchez Gálvez, académico del Departamento de Psicología

Se aprueba por unanimidad del Consejo el resultado de esta elección.

El Jefe de la Junta Electoral hace un alcance que las próximas elecciones podrían ser presenciales o virtuales. El Consejo acuerda que, para definir la modalidad, se realizará un sondeo de votaciones reales y se discutirá próximamente.

6. Aprobaciones AUC

La Vicedecana (S) recuerda que esta solicitud es un procedimiento habitual que cumple con lo establecido en DU N°1362 y DU N°1682 que establece el Reglamento de Remuneraciones del personal de la Universidad de Chile y pide la votación del Consejo aprobación de la AUC del profesor Kornelius Kupczic.

El Consejo aprueba esta solicitud de AUC por unanimidad.

7. Varios

La Consejera Paulina Castro manifiesta la preocupación del profesorado, especialmente el de Psicología, por el exceso de carga académica y que no están dando abasto por tiempo y por desgaste y no llegar a una etapa de crisis. Este desgaste no es sólo del estamento académico sino también de estamento estudiantil y del personal de colaboración por lo que se solicita un diálogo urgente de los tres estamentos para repensar cómo se está ejecutando el trabajo y los criterios para la planificación académica.

La Consejera Zabala complementa esta inquietud haciendo hincapié en la lentitud de la toma de decisiones y/o ejecuciones. Visibilizar los problemas en los cambios de modalidades de enseñanza y su aplicación; dialogar y proponer cuáles serían las posibilidades de apoyo a los tres estamentos de manera urgente para evitar posibles movilizaciones.

La Directora de Postgrado apoya los dichos de las consejeras y agrega que el nivel de tensión al inicio de este período laboral-académico ha sido fuerte y se ha sentido el impacto. Se ha hecho una sobre-exigencia a los funcionarios y académicos que arrastran un stress de dos años. Agrega que la Administración de los aularios no ha dado el ancho para esta contingencia que no se ha visto exenta de muchas complicaciones y que lo ha manifestado oficialmente.

La Consejera Tijoux ha manifestado que los académicos y las académicas arrastran problemas de salud mental provocado por la pandemia y por la carga académica que no es sólo la docencia sino un sinnúmero de actividades relacionadas a ella como es la investigación y la publicación, entre otras. Agrega que el diálogo podría ayudar a superar las experiencias y sacar lo positivo de ella.

El Decano (S) comenta que el Campus no es autosustentable y que tiene un déficit grande. Las Facultades, que alojan en él, tienen que aportar para su funcionamiento lo que hace muy difícil llegar a un consenso entre las unidades, produciéndose una muy difícil situación y la Casa Central tampoco inyecta recursos al Campus.

La representante del Cecso comenta que el punto tratado anteriormente ha sido un recurrente en conversaciones tanto con académicos como estudiantes, quienes estrecharon lazos durante la pandemia, sobre la problemática de temas que se suponen ya estaban conversados que eran las inducciones, las clases, entre otras. El estamento estudiantil está dispuesto a conversar y ayudar en lo que sea posible a solucionar los problemas que aún están vigentes a 2 semanas de haber comenzado las clases como lo son los aularios, los protocolos, los horarios, la nueva tecnología, etc.

Informa que la Confech ha convocado a una marcha estudiantil por el tema de las Becas de Alimentación Estudiantil – BAES, que están siendo insuficientes y que además, no se ha reajustado en una década. Por otro lado, comenta que la situación, dentro de la Facultad y dentro del Campus, se está volviendo insostenible por el tema de alimentación. Solicita un espacio para poder discutir esta situación.

La Directora de Pregrado solicita que el punto sobre la carga académica puesto por las Consejeras Castro y Zavala no se vuelva a poner en punto varios, ya que ha sido un tema recurrente en los últimos consejos, sino que como único punto en un Consejo y poder diseñar una ruta de trabajo.

Respecto al punto del Campus señala que hay dos problemas, uno estructural, lo cual es más difícil de resolver y otro es la contingencia y los recursos para resolverla. Tanto la Facultad como el Campus, postularon a fondos para obtener recursos y así lograr implementar la nueva tecnología que permite la hibridación e informa que aún quedan recursos para este fin a lo cual el Campus puede postular en beneficio de la docencia de Pre y Post grado, las cuales, hasta este minuto, se están viendo afectadas.

La Consejera Galaz indica que la problemática de la carga académica viene de antes de la pandemia y ésta sólo ha evidenciado aún más la situación. De eso se deduce en que hay que evaluar el aspecto económico y también transparentar y trabajar en el proceso de las responsabilidades y la situación contractual de los académicos.

La Vicedecana (S) agradece se ponga el tema en la mesa y concluye que se acuerda tratar el punto de responsabilidad o carga académica como un punto central o único punto en la tabla dada la importancia del mismo. También indica que la problemática que se está tratando es compleja y diversa, una parte es el criterio de la carga académica los cuales actualmente son insuficientes. Junto al Comité de Desarrollo Académico evaluarán acortar los plazos establecidos pero lo complejo del tema amerita que se haga bajo una exhaustiva evaluación.

El profesor Asún indica que hay una información circulando por RRSS acerca de “encuesta por un sapeo” que alude a una encuesta que se les está haciendo a estudiantes, pero que es una encuesta legítima de un proyecto Fondecyt, el cual está a cargo de la Investigadora y académica Claudia Zúñiga y él mismo (Asún) como coinvestigador. Es una encuesta que, en uno de sus puntos, tiene que ver con las redes interpersonales y preguntan que opinan los

usuarios y las personas que rodean al sujeto, también tiene que ver con la visión y participación en marchas, y que lleva ya mucho tiempo haciéndose. La encuesta no es anónima y es pagada. También es visada por el Comité de Ética de Investigación de la Facultad. Solicita guía de cómo responder o reaccionar a esta situación.

La Directora de Extensión y Comunicaciones comenta que ante la viralización del pantallazo mencionado, en el que se ve involucrado la imagen de la Facultad y que se hará un comunicado en RRSS de la Facultad aclarando este malentendido y averiguar por qué se generó esta controversia.

La representante de Cecso, informa nuevamente sobre la marcha a propósito de las becas BAES y menciona la inquietud de los estudiantes sobre las becas de alimentación de la Facultad y la casi nula oferta que hay dentro de ella. Este tema se supone estaba zanjado y, a pesar que sabe que hay problemas para hacer efectivos los acuerdos de incorporar camiones o máquinas expendedoras de alimentos, el tema se está volviendo complejo para los estudiantes que ya hablan de paralizaciones.

La Directora Económica informa que “La micro” está muy golpeada por la pandemia y se le dará un tiempo para que puedan reactivarse con normalidad. Las máquinas están solucionando el problema de pago ya que sólo tenían como medio de pago monedas y, a través de Transbank para poder incorporar otro sistema de pago. Comenzarán con dos máquinas por un corto tiempo y luego, dependiendo del funcionamiento, colocarán más. Respecto a las becas de alimentación de la Facultad es más complejo ya que los casinos no pueden funcionar actualmente. Se busca una solución de cómo entregar, dentro de la norma, el beneficio a los estudiantes.

Siendo las 14:00 horas se levanta la sesión.

Prof. María Antonieta Urquieta Alvarez
Vicedecana (S) y Ministro de fe

MAU/lms.